

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 076 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-158

Fecha: 20/09/2022

Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 076 2022 01739	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PINAR DE LA FONTANA SUPERMANZANA 1 MANZANA 1 - PROPIEDAD HORIZONTAL	JHON ENRIQUE MOYA VARGAS	Auto inadmite demanda	19/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO